



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

NOTA DE PRENSA

Lima, 16 de diciembre de 2008

La congresista **Nancy Obregón Peralta**, de las filas de la Bancada Nacionalista, califico de insuficientes el aumento del precio por arroba de hoja de coca, que pagara **ENACO** a los agricultores, y que fuera anunciado por el Primer Ministro **Yehude Simon**, considera que aún con los nuevos precios, ENACO mantiene ganancias por encima del 400% sobre el precio que pagan a los productores cocaleros.

Estas declaraciones fueron brindadas desde la ciudad de Juanjui, lugar donde se encuentra junto a otros señores congresistas, para mediar en el conflicto social que enfrenta a la población de la Provincia de Mariscal Cáceres con su Alcalde.

Nancy Obregón, en tono reflexivo y con papel en mano haciendo cálculos matemáticos Dijo: Es injusto, **ENACO** paga por arroba de hoja de coca 50 nuevos soles, hoy se anuncia el incremento de 10 nuevos soles por arroba, pero **ENACO** vende sin mayor inversión en 25 soles el kilo de harina, esto significa que por cada arroba obtienen una ganancia de 250 nuevos soles, eso se llama explotación, y esta injusticia no se soluciona con 10 soles de aumento, el precio a pagar por arroba deben superar los 120 nuevos soles, yo hago un llamado al Ministro para que mejore de verdad y con justicia el precio de la hoja de coca que producen mis hermanos campesinos.

En lo que sí convenimos con el Ministro **Yehude Simons**, es que por fin recojan nuestra permanente y consecuente posición, de la urgente necesidad, que de inmediato se practique una auditoria a **ENACO**, que no solo quede en ofrecimiento, por que hasta la fecha y en diferentes gobiernos **ENACO** ha sido intocable.

El pueblo debe conocer al fin, que cantidad de harina de hoja de coca se produce al año, sobre los productos derivados de la coca, y quienes son los sus principales clientes, allí tendremos información valiosa que servirá para sustento de la propuesta impulsada desde los campesinos productores de hoja de coca, que exigen y reclaman autorización para producir legalmente harina de coca para consumo humano.

Con el ruego de su difusión.



Oficina De Prensa
Despacho Congresista
Nancy Obregón Peralta